

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUÉ - TOLIMA

**AL CONSTESTAR HACERLO DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO y  
CITAR RADICACIÓN COMPLETA DEL PROCESO.**

**AVISO DE REMATE**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
TOLIMA

**AVISA**

Que dentro del proceso *EJECUTIVO SINGULAR* promovido por *BENAJAMÍN GARRIDO C.C.14.208.762*, contra *DIANA NINFA VARGAS URUEÑA C.C.38.235.821*, radicado bajo el número *73001-40-03-004-2007-00297-00*, mediante auto de diez de marzo de dos mil veintidós (10/03/2022), señaló el día dieciocho de mayo de dos mil veintidós (18/05/2022) a las 9:00 am a efectos de llevar a cabo diligencia de remate del bien embargado, secuestrado y avaluado dentro del derecho de cuota que le corresponde a la señora *DIANA NINFA VARGAS URUEÑA* y que comparte con otros 8 copropietarios sobre el inmueble identificado con M.I 350-3288 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué.

**EL DERECHO A SUBASTAR ES EL SIGUIENTE:**

Derecho de cuota que le corresponde a la señora *DIANA NINFA VARGAS URUEÑA* sobre un (1) solar ubicado en la carrera 5ta con calle 25, identificado con nomenclatura carrera 5 No. 25-03; 25-07; calle 25 No. 5-02; 5-22 según diligencia de secuestro lote de terreno dividido internamente en siete (7) locales comerciales y matrícula inmobiliaria No. 350-3288.

**AVALUO:** El bien antes descrito fue avaluado en la suma de cuarenta y seis millones seiscientos veinticinco mil pesos Mcte (**\$46.625.000.00**)

**POSTURA:** Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total, previa consignación del cuarenta (40%) por ciento del mismo, de acuerdo al artículo 451 del Código General del Proceso.

De acuerdo a lo ordenado en el artículo 450 del C.G.P, publíquese el presente aviso en un periódico de amplia circulación como el *NUEVO DÍA* o la *REPÚBLICA*, en día domingo, al menos 10 días antes de la diligencia de remate.

**LICITACION:** Iniciaré a la hora indicada y cerrará transcurrida una hora desde el comienzo de la audiencia.

Se elabora el presente aviso de remate hoy veintidós de marzo de dos mil veintidós (22/03/2022)

**RAFAEL FERNANDO NIÑO RAMIREZ**  
Secretario